

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.º

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MADRID
JUEVES 12 DE JULIO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 391
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Historia retrospectiva.

Las circunstancias, que no está en la mano del hombre el detenerlas, son factor tan importante y tan poderoso en política, que sin temor á ser desmentidos, casi nos atreveríamos á afirmar que ellas lo pueden todo en países como el nuestro, donde la opinión pública hace muy escasa presión. Decimos esto, porque allá por el año de 1885, varios hombres de buena voluntad, de acendrado patriotismo y de amor á la libertad, á la democracia y al progreso, han querido formar un partido, una especie de coalición que implantara en nuestro país todas las ideas democráticas que aún hoy se hallan sin implantar, y se riñen por ellas batallas de encrucijada.

Si como decimos más arriba las circunstancias no hubieran empujado por otros derroteros á la política, y si algunos hombres se hubieran despojado de las ambiciones personales, á estas horas sería España quien fuera á la cabeza de la democracia y del progreso, y descartados problemas como los que ahora se agitan, nos encontraríamos en magníficas condiciones con el camino desembarazado para dedicarnos á ir solucionando los problemas económicos y sociales que matan y dificultan nuestra vida material y moral.

Se podrá permitir el cronista que sin molestar á nadie, sin ánimos de pasar por rebuscador de antiguos documentos, hable hoy de uno de grandísima importancia, y que sin el factor casualidad, circunstancias, se quedaría empolvado en el archivo del olvido?

Allá por los años de 1885, varias personalidades ilustradas, leyendo en el porvenir adelantándose á los acontecimientos, percatándose de la desgracia que perseguía como hado fatal á los partidos liberales, se congregaban, se ponían de acuerdo y sin ruido, con la modestia propia de los hombres que tienen conciencia de los actos que realizan, echaban las bases para que en España fuese poderoso el partido liberal, dejara de hallarse siempre minado y quebrantado por los personalismos, y lo que es más laudatorio, echaban las bases para que ese gran partido pudiera instaurar la Constitución del 69 y solucionar ese terrible problema que han solucionado ya todas las naciones, y que aquí, en nuestro país, es una especie de espectro aterrador, de fantasma poderosa que amedrenta los ánimos más esforzados y que da al traste con todo Gobierno que quiere hacer algo en sentido progresivo.

Saquemos de la obscuridad y del olvido parte del documento á que hacemos referencia, y demos á la publicidad los nombres de los ilustres patriotas que hace más de veinte años se proponían realizar lo que ahora tantos digustos les cuesta á los hombres democráticos.

Los tenientes generales señores Gólfín, Armuña y Palacios y el diputado á Cortes Sr. Díaz de Zendera, se reunieron en la fecha á que hicimos referencia para redactar un programa único, un programa verdaderamente liberal que acabara con las disidencias.

Las ilustres personalidades citadas, presentaban con una clarividencia de verdaderos estadistas, las peripecias y quebrantos por que habría de pasar el maltrahado partido liberal y querían agrupándose bajo la dirección del ilustre general López Domínguez que hoy preside los destinos de nuestra Patria con aplauso de todos, cuando además con el concurso de los señores Martos y Castelar, de esas dos lumbreras de la tribuna española, que el partido liberal se despojara de todo convencionalismo, de todo lo que pudiera significar casuísticos argucias y distingios propios para servir á los intereses personales y nunca á los de la Patria y que ese partido, con un programa único progresivo propio del espíritu de los tiempos, llevara á cabo las mismas reformas que aun hoy después de veinte años bien corridos, no han podido abrirse camino y tropiezan con seme jantes obstáculos, que á su solo anuncio salen de sus escondrijos, la insidia, los odios á la luz las pequeñas ambiciones y los go biernos tienen que retirarse, sin poder caminar en el sentido que la opinión y las costumbres europeas demandan.

Reproduzcamos aquí algún párrafo del documento que nos inspira este artículo, ya que su reproducción íntegra no la podemos hacer por resultar demasiado extensa para un trabajo periodístico.

Veamos cómo se adelantaban los hombres ilustres á que hacemos referencia á los hechos; veamos cómo practicaban en política la profilaxis, cómo querían evitar rupturas, disidencias y desavenencias, el imperio de las mesnadas y de los mesnaderos, que son lo que pudiéramos muy bien denominar patología de los partidos políticos.

Transcribamos el primer párrafo. Dice así:

«No parece sino que el genio del mal siembra cizañas, atiza rencores y alienta periles vanidades para dividir el partido liberal democrático en parcialidades que si fraccionadas y combatidas, entre sí desdoran la libertad y la desnaturalizan sin

posibilidad de realizar en el Poder sus ideales, desgarran en cambio la patria que vive una vida de postración y de temores entre dos abismos igualmente pavorosos:— la reacción que se impone con su fanatismo y sus intolerancias y la revolución que pa pa pita impaciente y demoleadora, soliviantando los ánimos y extremando su propaganda entre las clases más ínfimas de la sociedad»

Y bien; ¿puede darse profecía más cierta que la anunciada por patriotas que se reunían modestamente, silenciosamente, con el sólo afán de evitar las rupturas y las luchas intestinas del partido liberal, cuyas luchas y desavenencias eran aprovechadas de una parte por los enemigos del progreso, y por otra por los revolucionarios que laboraban para dar al traste con las instituciones?

«No constituye ese sólo párrafo transcripto, la pintura más acabada de la España de entonces, las miserias de la política, los egoísmos en pugna, egoísmos que á pesar de haber transcurrido tantos años todavía alientan y no constituye también la pintura de nuestra época en la cual los hombres de la democracia son los que más rudamente se combaten entre sí?»

Para no hacer demasiado extenso este trabajo, por hoy lo dejaremos aquí, prometiendo á nuestros lectores seguir analizando un documento que si se hubieran seguido sus bases y tenido en cuenta sus cláusulas, hubiera sido otra bien distinta la suerte de nuestra patria.

LOS DESTINOS CIVILES
Y LA
Asociación de licenciados del Ejército

Al señor ministro de la Guerra.

Sos de tal magañad, señor ministro, los atropellos que con los licenciados del Ejército se han cometido siempre, negándose los destinos á que tienen derecho, expulsando de ellos á poco de ocupados, suprimiendo otras veces después de publicados y concedidos, y de otros mil modos más que la mezquillosa trama caquili con que, los modestos y sufridos licenciados del Ejército, han tenido que asociarse, que uniese fuertemente, para que sus derechos sean respetados.

Y esto nunca ha debido ocurrir: el ministro de la Guerra, es el obligado á vejar porque las leyes se cumplen y al elemento militar se le concede todo á cuanto tiene derecho.

Para bien, señor ministro, en ocasiones diforante, la benemérita «Asociación», ha presentado denuncias de destino, cuyas vacantes debían aparecer en la Gaceta; y el resultado de sus denuncias, se han traducido en circulares, ordenando á los interventores, pagadores, Ayuntamientos, etc., se cumplan las leyes etc., etc.

Y nada más! Los cientos de millares de pantagruados que viven á la sombra de sus tra administraciones, ocupando plazas, á las que otros tienen perfecto derecho, no abandonarán sus puestos si V. E. no emprende una enérgica campaña, atendiendo y comprobando las denuncias de la Asociación de licenciados, en la que tiene V. E. para el desempeño de su misión el más valioso auxiliar.

Y como esta campaña moralizadora en favor de los procedentes del ramo de Guerra, la cream justa y obligatoria en nuestro carácter de periodistas militares, y nosotros desde estas columnas, contribuiremos á poner de manifiesto los vicios de nuestra administración y las polcasadas que se cometen con los que van á ocupar destinos civiles, procedentes del Ejército.

Abiertas estuvieron siempre nuestras columnas, para volver en ellas por la verdad y la justicia.

Marcelano.

ESCALA DE RESERVA
Cuerpo de oficinas militares

De unos 2 000 Jefes y oficiales se componen las Escuelas de Reserva, estando ya colocados y con orden de colocarse en concurrencia con los de las escuelas activas, hasta unos 1 280 subalternos, á los que se les obliga á prestar el servicio en los cuerpas, sin las ventajas que este da á los de aquellas escuelas activas.

El artículo 12 del Real Decreto por el que fueron creadas las Escuelas de Reserva, concede al señor ministro de la Guerra atribuciones para variar la proporción señalada para los ascensos en estas según convenga por las alteraciones que pudieran introducirse en las plantillas de ambas Escuelas, á fin de regularizar el movimiento de ascensos en las mismas; y como quiera que en las de Reserva existen treinta y tantos coronales que van á cumplir treinta años de empleo, Comandantes y Capitanes con cerca de ellos, parece justo que cose esta insoportable desigualdad con las Escuelas activas, cuando apenas hay en las de Reserva quienes no hayan hecho todas las campa-

ñas y distingúese en ellas por su valor y pericia.

Necesario es de todo punto, que se organice el Ejército de segunda línea, al cual irían, no sólo los Jefes y oficiales de las escuelas de reserva, sino todos aquellos del Ejército activo que por faltas de actitud física no se encuentran en condiciones de formar en el Cuerpo de oficiales de dicho Ejército activo ó de primera línea.

Organizadas las reservas y agrupadas las unidades y divisiones el mando de esos veteranos generales de la Sección de reserva, á la cual han ido en su mayoría contra su voluntad y por virtud de una ley que más que con miras de organizar pareos dictada con ánimo resuelto de ir sembrando motivos de indisciplina, el Ejército de primera línea sería lo que debe ser, y de él no se desatarían jefes y oficiales inflijentes y que demostrando poco espíritu y poco dase de justificando sus adelantos ó al contrario eligiendo para distinguirse las escisiones de mayor riesgo y fatiga; buscan destinos burocráticos que ajunos á la profesión de las armas, corresponden de derecho al Cuerpo de oficinas militares, creado para estos menesteres más de pluma que de espada y al cual se le quitan destinos de su peculiar cometido.

El esbaldoroso príncipa de la milicia señor López Domínguez que hoy simboliza el poder militar en el Gobierno de S. M. el rey, fué el creador de las escalas de reserva, con las cuales se propuso una laudable fin y la resolución de un problema orgánico militar. A él corresponde dar orientación eficaz y útil á las escalas de reserva en las cuales llegaren á formar hasta unos 8 000 jefes y oficiales, de los cuales se han retirado del servicio de las armas unos 6 000 por virtud de disposiciones depresivas y atentatorias al derecho que les concedía el Real decreto de creación.

Error lamentable que ha traído carga abrumadora al presupuesto de gastos del Estado en una ó otra forma, cuando debera haber sido cerradas las Academias durante la cantidad de tiempo que prudencialmente se considerara necesario para reducir nuestro cuerpo de oficiales á los límites de lo necesario, sin mantener un tan grande exceso en todas las armas y cuerpas; exceso que hace muy difícil la supresión del desnudo y el aumento de los mezquinos sueldos que se disfrutaban.

Ya el veterano general Palacios en un notable proyecto de organización militar, que mereció la aprobación de muchos generales y jefes de los más distinguidos, organizaba las reservas y proponía sueldos de 250 pesetas mensuales para los tenientes y de unas 350 para los capitanes y así sucesivamente, pero aquí todo trabajo útil, práctico y beneficioso, se relega al olvido y sigue la rutina, la mala organización, la falta de material y todo cuanto demuestre desorganización y falta de poder militar.

Telmo Guerra.

DE CARABINEROS

EL SERVICIO DE LOS SUBALTERNOS

Caminos de vigilancia.

Siendo penosísimo, constante y expuesto á graves riesgos el servicio que se exige á los subalternos del Cuerpo de Carabineros, bien pudiera facilitarse, garantiriendo en cierto modo la vida del oficial y asegurar la vigilancia más escrupulosa.

Nos referimos especialmente á este servicio, por ser la base para desterrar el contrabando haciéndolo imposible, cosa que se conseguiría en grandísima parte, si se abriesen caminos, trochas ó veredas de vigilancia que, trazados hábilmente con presencia del terreno y zona sobre que ha de ejercerse dicha vigilancia, aseguran ésta facilitada al oficial marchar por ella desembarazadamente, dominando los puntos principales y descubriendo se á su vista todo el terreno que haya de ser inspeccionado.

Claro es que esto no es inconveniente para que el celo del oficial, le conduzca á elegir de vez en cuando otro medio de vigilancia, atravesando terrenos y pasando por todos los puntos accidentados y pliegues del terreno, para asegurarse del cumplimiento de sus órdenes á los inferiores y de que por aquella parte no puede ejercerse contrabando con facilidad.

Estos caminos, trochas ó veredas de vigilancia son de gran utilidad en caso de guerra para por ellos adelantar la exploración de una pareja sin comprometer más tropas hasta que fuera necesario.

Y pedimos esto, que puede y debe hacerse como obra de utilidad pública, porque no deja de ser frecuente el caso de que, en las fronteras especialmente y en las costas, por no haber dichos caminos de vigilancia, ruedan oficial y caballo por desmontes y cortaduras con gran peligro de la vida al menor paso en falso que dé la cabalgadura.

En la frontera portuguesa onesta el cuerpo similar del puesto en dicha nación, con el recurso de esos caminos de vigilancia que sobre facilitarles su cometido y aligerarlos, asegura en cuanto es posible, la vida del oficial.

Estos caminos, trochas ó veredas, podrían trazarse por el Cuerpo de Carabineros, de conformidad con el de Ingenieros de Caminos, encargados de las obras públicas en las respectivas provincias y con cargo á dicho ramo, lo cual permitiría también dar trabajo á la gente de los pueblos en aquellas épocas del año en que las faenas agrícolas ó industriales decayesen y determinar sobre de brazos, evitándose en alguna parte la miseria y la desesperación. Y esto lo escribe y hace presente uno que ha sufrido esñas y pagado no pocos desperfectos de montura y arcos por tales accidentes.

¿Gestionará el Director general lo que proeed?

Mucho, muchísimo hay que hacer en el Cuerpo de Carabineros, donde por regla general se sobrepasa la rutina y el dulce far niente de los que en la Dirección tienen el deber de abajar y presentar soluciones á todos estos pequeños problemas, y que en realidad son pequeños para los que agrarrados á las mesas de las oficinas de la Dirección años y años, aseandando sin correr los peligros, privaciones y responsabilidades del servicio de las comendancias de fatiga, debieran ser relevados cada tanto ó cuantos años, sin hacerse los indispensables, cosa que sólo puede admitir la ignorancia ó el deseo de favorecer á determinadas personas.

Un caldo varias veces.

Las ilustraciones de "El País"

Parece increíble que en un periódico rotativo puedan publicarse ilustraciones como las que publica nuestro querido colega *El País*.

Después de los cuadros y esculturas que reprodujo maravillosamente de la última exposición de Bellas Artes, hoy nos asombra con una obra maestra, con una obra que por sí sola haría la reputación de un taller de fotograbado á la moderna, y que representa el banquete celebrado en Huelva en honor del Sr. Montes Sierra, diputado á Cortes por Sevilla y presidente de la Liga republicana andaluza.

El cuadro que publica *El País*, y que así debe denominarse, es una verdadera maravilla, un asombro de las artes gráficas modernas.

Las construcciones navales militares EN ESPAÑA

Titulase así un interesantísimo trabajo debido á los Sres. Fuster y Navarrete, distinguido ingeniero naval el primero y no menos distinguido oficial de Marina el segundo.

Premiada la Memoria á que nos referimos, en el concurso oficial del año de 1905, tratábase en ella con el más perfecto conocimiento de la organización económica industrial de los Arsenalés y Astilleros del Estado, con el fin de obtener de ellos el mayor rendimiento posible tomando como comparación los similares que la industria privada puede establecer en nuestro país, dentro de los recursos probables del presupuesto y de sus situaciones estratégicas en la costa.

De estudio tan acabado y documentado, se deduce que, la industria naval oficial española, juntamente con la privada, contaban con potencia constructora suficiente para poder abordar con éxito, el problema de la construcción de nuestra futura escuadra, pero claro es que, se necesita preparar los Establecimientos de construcción que hoy resultan un tanto deficiente por cuanto á elemento mecánico se refiere, para las grandes construcciones.

Dato muy interesante es, que á pesar de resultar en Francia las construcciones navales, de 25 á 30 por 100 más caras que en Inglaterra, debido al método y orden de trabajos de esta última, España llevada de una idea patriótica, siga fiel á su propósito de proteger sin vacilaciones sus industrias, construyéndolo todo, por consecuencia, en el país.

El libro en cuestión, necesitaba ser, más que leído, estudiado muy á fondo por cuantos hayan de intervenir en asunto de tanta importancia, cual es el de la construcción de una escuadra de combate que esté en armonía con nuestra capacidad económica, que es mayor de lo que se cree, y con nuestras necesidades de orden político militar.

La Marina de Guerra ha sido ramo siempre preterido excepto en hechas de determinadas épocas, una de las cuales se refiere al mando del general O'Donnell y hoy es ya de que, aleccionados por los tremendos desastres y pérdidas sufridas, se afronte el problema naval con ánimo sereno y firme resolución.

Una de las personalidades más salientes de nuestra política, que ha tratado esta

cuestión con más conocimiento de causa, lo es sin duda alguna, el Sr. Sánchez de Toca, al cual siguió el Sr. Cobian, resultando que hay ya datos y antecedentes sobrados para presentar á las Cortes un proyecto de creación de escuadras, que ha de hacerse precisamente en el país; como hay datos y antecedentes sobrados que, relacionados con la riqueza pública y su enorme crecimiento, permiten asegurar un ingreso en las áreas del Tesoro mayor que el actual, en 200 millones, como mínimo.

De estos deben destinarse íntegros 50 millones al presupuesto de Marina, como créditos extraordinarios para nuevas construcciones y mantenimiento y entretimiento de lo que vaya construyéndose durante diez años; cantidad que con 30 millones de presupuesto ordinario, hacen un total de 80 millones, que es el presupuesto que corresponde á España en relación con el total y proporción del diez al once por ciento de los 700 á 750 millones en que, descontado el pago de los intereses de la deuda, puede quedar el futuro presupuesto de ingresos.

Dedicados los otros 150 millones á obras públicas, artillado de costas, mejora de sueldos, etc., etc., quedaría España en un plazo de diez años en condiciones de hacer valer su poder militar en las contingencias del porvenir.

No terminará estas cortas líneas, sin declarar que los Sres. Fuster y Navarrete, han prestado un esmeradísimo servicio al país con la publicación de Memoria, Memoria que repetimor, debe ser leída por todos y muy especialmente por los que ocupen sitio en el llamado palacio de Godoy.

Clodoaldo Piñal.

DE ROMERIAS

Por donde debe empezarse.

Que son el germen de toda clase de discordias las fiestas, romerías y baile, que tienen lugar en nuestra región al aire libre; al extremo de constituir un verdadero peligro para la tranquilidad pública, es verdad que por lo evidente no necesita demostración.

Y á pesar de este axioma, el calendario rural se muestra prodigo con exceso en festividades, sin cuidarse nada por otra parte de ver el medio de buscar remedio á cortar los mil y un desmanes que á diario se cometen.

No será porque los llamados á adoptar medidas no tengan conocimiento de aquellos. Precisamente la prensa es la primera en anunciar los puebles realizados en este ó el otro punto donde los festivales se celebran y si esto no fuera bastante, ahí están los partes de la Guardia civil.

No está el remedio en echar mano cuando llega el caso del Código penal y cargar toda la mayor cantidad posible de penalidad sobre el desgraciado acusado de haber ido inculcado en el baile. Ni por ahí debe empezarse, ni el castigo llega á servir de ejemplaridad.

Algo más de resultado es lo que se necesita y es caminar á la total supresión de esas reuniones tan típicas en nuestras aldeas. Esto para cortar de raíz la causa de tantos males y disturbios como se suceden.

Así como empezaremos reconociendo con tristeza la falta de cultura de nuestros aldeanos y por ello su carácter reñido é incivil, no se nos ocurre, que lógicamente casi siempre por timoneos responsables de esos desmanes, si se tiene en cuenta son cometidos casi siempre por algunas personas descarradas efecto del alcohol amílico. En este estado cualquiera cosa sirve de pretexto para caminar derechos á la lucha más violenta. Así se explica que por nimiedades, como las de viva tal ó cual pueblo ó viva tal se haya dado lugar á librar verdaderas batallas, donde nada faltaba... tiros, palos, piedras, navajas y resultado... heridos en bastante número, cuando no algún muerto.

En circunstancias tales, no hay alcalde... ni nada, no reconocéndose otro principio de autoridad más que el de la fuerza pública por el ejercicio de la fuerza misma...

Nuestros aldeanos que por ministerio de la ley son los primeros responsables del orden público y como tales asumen la responsabilidad del Gobierno de provincia en sus respectivos términos municipales, parece natural deberlos estar interesados de acuerdo con los comandantes de puesto de la Guardia civil, en tomar todas aquellas medidas encaminadas á la tranquilidad de sus administrados y, sin embargo, puede decirse de algunos que acostumbraban á ser lo mismo que cerros á la izquierda de cualquier ciudad...

Ya que no se fuera derecho á la supresión (y ojalá que era necesaria), con impedir sólo la instalación á derecha é izquierda del real de las romerías, de esos puebles semi-juergas de compañías y clausurar las tabernas durante su celebración, donde se expende lo que lleva el nombre de *cañis y vino* (que no es más que verdadero veneno), sería una garantía para la tranquilidad pública. No se daría seguramente tanto contingente al cementerio y al presidio.

Pero á alguno de nuestros *alcaides* por esos puebles de Dios, importantes poco todo eso, con tal de no malquistarse con este ó el otro industrial que es amigo de casa. Y cuando se da el caso de existir algún bando encaminado á reglamentar, basado en la ley municipal, cuanto al punto que dejamos apuntado se refiere, no estará por demás preguntar si el alcalde sabe leerlo.

No son (no se cree) de intencional criminal la mayoría de esa piéyada de mozos de nuestras aldeas, ni van siempre á las romerías con el ánimo decidido de buscar pendencias, aunque á veces existen entre ellos rivalidades.

A poco que se fueran la imaginación, bien fácil es dar con las causas principales donde tiene su nacimiento la serie esa de hechos reprobadores... las tabernas, esas tiendas al aire libre, cómo de-jamos dicho.

Basta detenerse si no un poco en la fiesta religiosa de la mañana, para establecer después un parangón con la que tiene lugar de tarde. En aquella todo recato, religiosidad, compostura, orden; como que no se respira entonces el ambiente viciado de la taberna.

Por lo contrario, vemos en la de la tarde como a la cañon obsequia sigue la blasfemia, el insulto, desafío, riña... en resumen una escena que suele terminar en la forma deplorable y triste de que ya nos hemos ocupado.

Por lo demás, nuestros aldeanos son en general sumisos y obedientes al principio de autoridad y así vienen demostrándolo fuera de estos casos, no registrándose atentados a los agentes de autoridad ni a la fuerza armada, quien, como la Guardia civil comprendiendo así, tiene muchas veces en las romerías que pasa por alto ciertas incidencias para no perder a las felicitaciones especiales (vitiéndoles en cuanto sea posible con una penalidad siempre temible por lo rigurosa); ya que no tienen ellos la culpa de sus desahucios, sino esos otros viciados, las tabernas.

No queremos terminar, sin hacer constar que no somos partidarios del presidio como opina el suscriptor de La Voz en su artículo contra el matonismo, pero también cumple a nuestro deber hacer una observación y es de que la tropa del Ejército y Armada ha de estar compuesta por individuos de limpio historial (1). Por eso a los que después de extinguir condna en un establecimiento penitenciario, faltantes cumplir su compromiso de activo, son destinados a un disciplinario, por considerarle indignos de pertenecer a colectividades donde se requieren limpios antecedentes.

A estos disciplinarios habrá seguramente querido referirse el carísimo suscriptor de referencia.

Uno de la Guardia civil.

Esto sosteníamos en La Voz de Galicia número 8.019 del presente año, aportando nuestra opinión (que por lo humilde no creíamos fuera totalmente aceptado nuestro artículo) al congreso abierto por dicho periódico para ver de corregir «los vicios sociales que mantiene triunfante el matonismo».

Ahora si la benevolencia del diario EJERCITO Y ARMADA nos lo permite, no queriendo oír en este importante asunto, trataríamos en sucesivos artículos de otros puntos, que por estar relacionado con nuestro servicio en las romerías, son propios de la prensa profesional.

M. Mon.

La Coruña y Junio 906.

(1) Como el suscriptor a que aludimos opinaba debía reformarse el Código ordinario, en el sentido de ser destinados al servicio de la Armada y no a presidio (cubriendo las plazas de los que en aquella servirían por su suerte), cuantos individuos delincuentes cometiendo atentados contra las personas en las romerías, nosotros queríamos demostrarles que en las colectividades de armadas no se admitía a los que por sus depravaciones eran sólo acreedores a ser destinados a los Disciplinarios.

NUESTRA FABRICA DE GRANADA

Nuevas pólvoras.

Diferentes veces hemos tenido ocasión de elogiar los trabajos de nuestra fábrica de explosivos de Granada, dirigida por el coronel Sr. Aranz, cuyos servicios, especiales conocimientos en la materia, inteligencia y laboriosidad, le han hecho allí insustituible.

Auxiliado por una brillante oficialidad, un personal pericial y obrero curtido en estas lides de fabricación de pólvoras, tan delicadas como expuestas, el coronel Aranz ha dado cima a problemas de la fadole correspondiente a aquella parte de la industria militar y propúesose resolver problemas que nos han colocado, digámoslo con orgullo y con verdad, a la vanguardia de las más acreditadas fábricas de explosivos del extranjero, en que ya son conocidos, elogiados y tomados como guía, los trabajos del coronel Aranz.

Y como un periódico de Granada, el estimado colega El Defensor, trae una ligera reseña de recientes trabajos, a él nos atememos trasciriendo lo dicho en sus columnas, que es como sigue:

Experiencias con nuevas pólvoras.

En la noche del jueves de la presente semana tuvieron lugar en el campo de pruebas de la fábrica de pólvoras y explosivos del Fargu, unas interesantes experiencias, cuyo objeto fué comprobar prácticamente el resultado de los estudios que desde hace poco tiempo se están haciendo en dicha fábrica para poder suministrar al ejército las nuevas pólvoras sin humo y sin llama que tan innegables ventajas han de presentar en el combate por ocultar la posición de las baterías y tiradores durante el fuego de noche tan empleado en las últimas campañas.

Los resultados fueron completamente satisfactorios y es seguro lo serán más todavía con los nuevos trabajos emprendidos en vista de los buenos resultados obtenidos.

A las experiencias asistió el general gobernador militar de la plaza acompañado del general de la brigada con sus respectivos ayudantes, los primeros jefes de los Cuerpos armados de la guarnición con los ayudantes y casi todos los jefes y oficiales del 12.º regimiento montado de Artillería.

Terminó el acto bastante avanzada la noche y los concurrentes fueron obsequiados con flambrs, pastas y licores.

Todos felicitaron al ilustrado e infatigable jefe del director Sr. Aranz y a los demás jefes y oficiales del establecimiento fabril por sus constantes desvelos en favor de la importante industria que les está encomendada.

Nuestra enhorabuena a ese distinguido personal a cuya cabeza está como coronel director el Sr. Aranz, que tuvo el buen acuerdo de invitar a las experiencias a los compañeros de todas las armas y cuerpos, como prueba de fraternal compañerismo.

INFORMACION POLITICA

El subsecretario de Gobernación ha manifestado esta mañana que carecen de importancia las detenciones practicadas en Irún, y que cree que al fin sólo se reducirá a algunos indocumentados que no tienen relación con anarquistas.

Interrogado el subsecretario de Gobernación sobre la fecha en que había de re-

unirse la Corte en San Sebastián, manifestó que el día 21 del corriente no estarán como se viene asegurando, pues los Reyes estarán hasta fin de mes en La Granja.

No hay nada resuelto sobre nueva combinación de gobernadores: lo acordado hasta ahora es, que los gobernadores civiles que se hallen en Madrid marchen a sus provincias respectivas a tomar posesión, telegrafando al Gobierno.

El Sr. Manzano no irá a Barcelona tan pronto como el Gobierno y él desean, por encontrarse gravísimo su hijo.

Ha llegado a Madrid el gobernador de Sevilla, habiendo conferenciado esta mañana con el ministro de la Gobernación.

Según el gobernador de Sevilla, el edificio quemado era poco menos que inservible a causa del estado en que se encontraba y que la mayoría de los documentos quemados, eran expedientes antiquísimos y sin ninguna valor.

El presidente del Consejo irá el domingo próximo a La Granja a despachar con S. M. Han conferenciado esta mañana el presidente del Consejo y el Sr. Canalejas.

Se han recibido los decretos firmados por S. M. entre los que se halla el nombramiento del Sr. Gobantes para comandante general de Artillería del 6.º Cuerpo de Ejército.

El presidente del Consejo ha manifestado que no se ha ocupado de la provisión de la vacante de Capitán general y que no tiene candidato para ella ni para la cartera de Guerra que piensa desempeñar definitivamente como ya se dijo.

El ministro de Gracia y Justicia ha ido hoy a la Granja a someter algunos decretos a la firma del Rey.

El ministro de Hacienda ha manifestado que el Gobierno no tiene noticia oficial de la guerra de tarifas con Francia y que espera se venga en breve a un acuerdo.

Información de Marina

El Carlos V, que se halla en Cartagena, se incorporará a la escuadra de instrucción en Barcelona, de donde partirá en breve para Baleares.

Ha visitado al Sr. Alvarado el ex ministro Sr. Cobla, celebrando ambos una detenida conferencia.

El ministro de Marina se halla actualmente trabajando en la redacción de los nuevos presupuestos, en los que se introducen las mejoras conducentes a la construcción de algunos barcos.

La colonia canaria de esta Corte obsequiará al ministro de Marina con un banquete que se celebrará el sábado próximo.

El exministro de Marina general Concas, ha sido nombrado Vocal de la Junta de feros en relevo del capitán de navío de primera D. Félix Bistarreche.

DIARIO OFICIAL

REAL DECRETO. Nombrando presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra, el simirante de la Armada D. José María Beránger.

Caballería. Relación de destinos. Administración militar. Varias Reales órdenes sobre accidentes de trabajo e indemnizaciones.

Sección de Justicia. Circular.—Referente al indulto a militares que faltando a las prescripciones contrajeron matrimonio quedando levantadas desde luego las correcciones que sufren los generales, jefes y oficiales, en virtud de exención a excepción de los delitos castigados en el capítulo a-hundado, título segundo, libro segundo del Código Penal y los de falsedad.

Para "El Liberal"

A guisa de crónica.

—Miel sobre hojuelas—decía yo antes de ayer leyendo el valiente artículo del colega en favor y defensa del Clero Castreño.

Gallardías sin desahucios, arreos varoniles sin fanfarronadas que tienen el poder de la su gestión, errancan del pecho espasmos generosos y allí, en el recordito del alma, brotan torvadas las emociones que la lengua torpe no acierta a dar forma para correr desahucios a inmolarse gustosas en el altar immaculado de la gratitud.

Se nos tacha a por alguien de fanáticos en la empresa de redención con ahínco perseguidos? Cuando el sol de la justicia hiera con brillantes rayos los ojos del entendimiento es inútil ocultarse en las sombras del prejuicio. A la vivida claridad de aquellos, la verdad ostenta el alto ropaje con que se adorna, y, só o cerrando sistemáticamente los ojos, cabe figurarse la inmensa obscuridad que va en pos del error.

Ya la verdad y la justicia irradian luz meridiana y a la voz omnipotente de la opinión pública, se levantan los primeros movimientos del paralítico que ha encontrado hombre...

«Solidad las ligaduras que le oprimen, dijo el Mesías a los circunstantes en el sepulcro de Lázaro, y Lázaro el ciego cristidano surgió del lecho de la muerte entre el asombro y la admiración de todos».

«Pues una vez, las iroras de injusto ligamento con que la flexión y el espíritu secretario smarraron el Cuerpo de Capellanes del Ejército para que este ande y se mueva por los caminos de la ley! Concluyán para siempre los mortificantes atropellos con que quisieron coronar sus enemigos el suplicio vergonzoso a que se condenaron!»

Las ansias de juvenut y de vida que lanzaron a Faustos en brazos meliflóricos, pálidas, son ante el ardoroso anhelo con que los capellanes del Ejército ansien su resurrección.

La sentencia de muerte contra ellos fulminada, oprobio será del juez inicuo que no sintió escrúpulos ante la inocencia e indefensión de su víctima...

Compedeozámosle. Cayó sobre el pueblo de Electra la sangre del Justo y el pueblo confiesa la injusticia de su delirio...

La resurrección te se acerca, a no dudar. También en este suplicio hubo guardias de Pilatos, que cerraron el paso a la Vida... pero ¿quién hacer frente a la justicia avasalladora?»

Flamígera espada esgrime en su avance, y... ¡llá va destruyendo precipicios, conculcando sistemas y aislado ideas para resituírse en el trono de tuvierá su antigua morada!

¡Ya era hora! ¿No veis los heraldos que la proceden?... ¿No escucháis los clarines que tocan marchas de triunfo?»

Las gentes se hacen atrás un paso y hien de los aires el saludo a la Justicia que viene... ¡Claro el Ejército que sobre sus hombros porta el trono de la Señora a quien escarrocieron sus enemigos. Sea ve!»

Nobles heraldos que pregonáis la iniquidad y dáis honor a la realeza de tan Excelso Reinal... ¡Jalvetel!

Titius.

BOCETO LITERARIO

¿QUIEN ES MARIA?...

Para Linares Becerra.

María del Carmen es un ángel que vive en la tierra; es la mujer que en mis ensueños de artista en agrez he visto muchas veces, como fantasma que se va, cuando para mí quiero... Es una niña de quince años, cuyos rubios cabellos, muy rubios, como chorros de oro, inspiran envidia al sol que parece querer engalarse para igualarla en hermosura... Sus ojos son azules muy azules, como los girones del cielo claro, y su cutia, parece formado por oleadas de rosas y nieve...

María del Carmen es alta y esbelta. Tanto que más que quince años parece tener veinte; en su rostro de joven virgen refleja el temple de su alma de bondad y cariño, y su mirar es dulce y tranquilo, como debe ser el de los ángeles, seres fantásticos con que en temprana edad se sueña sin querer...

Desde mi cuarto de estudio y trabajo, cuyas paredes son testigos mudos de mis penas y goces, desde el balcón que de allí da al jardín de María, la he visto muchas veces correr alegre y bulliciosa regando plantas y cogiendo flores. Algunas, la mayor de ellas, con interés que no se oculta, me he asomado al balcón y la he dicho algo; casi siempre lo mismo: —Buenas tardes, vecina.

Ella me ha mirado con esa timidez que inspira el desconocido cuya presencia causa rubor y ha contestado a mi saludo con sonrisas que guardo muy ocultas en mi corazón, acaso temiendo que el tiempo me robe su recuerdo...

Si me ha contestado con alegres sonrisas que quizás yo a ratos traduzco en cariño y después... quizás, ha cortado la flor más cercana, y llevándola a sus bermejos labios, que invitan a quererla, ha emprendido el camino de la cara mirando al suelo como si en él estuvieran sus ilusiones...

F. Gómez Hidalgo.

Información financiera.

Francos y libras. También ayer se cotizaron en baja los francos, aunque hubo buen número de operaciones. Quedó papel.

Se publicaron, pues, 5.000 a 10.80, 200.000 a 10.50, 50.000 a 10.40, 100.000 a 10.35, 110.000 a 10.30, y 65.000 a 10.25. En total, 530.000 francos.

Libras, 1.500 a 27.77 pesetas una.

Las obligaciones del Tesoro. Fueron pedidas ayer 308.000 pesetas en obligaciones de 500 y 2.010.000 en las de 5.000. En junto, 3.216.000 pesetas.

Van negociadas 7.176.000 en obligaciones serie A, y 27.230.000 de la serie B. Total, 34.406.000 pesetas. Quedan por suscribir del primer grupo de 50 millones 15.594.000 pesetas.

La Delegación de Sevilla.

El ministro de Hacienda autorizó anoche por telégrafo al delegado de Sevilla para que instale, de acuerdo con Fomento y de un modo provisional, las oficinas del ramo en La Lonja, donde, como es sabido, se encontraba establecido el Archivo de Indias.

Los alcoholes.

Han comenzado las visitas y conferencias de los representantes de los diferentes intereses afectados por el impuesto.

Ayer visitaron al ministro de Hacienda el presidente del Sindicato patronal, señor Garzón, y el del Sindicato nacional, don Joaquín Madolell.

La ley del Banco.

Parere que en la visita de cortesía y felicitación hecha ayer por una Comisión del Consejo del Banco de España al jefe del Gobierno, hubo una discreta alusión a la necesidad de reformar la ley por que el Banco de España rige actualmente.

La indicación fué hecha en el sentido de que, mediante la reforma podían ser más favorecidos los intereses mercantiles y generales del país.

¿Conspiración carlista?

París II. Telegrafían de Perpignan que los carlistas se agitan en los pueblos franceses de la frontera catalana dirigidos por el doctor Com.

Los jefes son Alaga y Soana. Este habita en Narbona, mientras Coma y Alaga se ocultan en una aldea de los Pirineos, evitiendo por Perthus y Bangues las armas a Carbére, donde los aduaneros han cogido una importante remesa de revólvers.

El gobierno francés ha dado las instrucciones especiales a los comisarios para reprimir severamente en Francia el movimiento carlista.

Se siguen activas pesquisas para descubrir a los jefes. La policía de Perpignan ha registrado ayer el domicilio de tres anarquistas llamados Moret, Calvet y Morgan, presos en Narbona, cogiéndoles papeles importantes.

El pantano de Guadalcaacín

Se ha verificado en las Angostura de los Arcos la entrega por el Estado del material, herramientas y fndos, al ingeniero Sr. Quijano y a la Junta de obras.

Una vez hechas las entregas y cumplidas las formalidades legales, procedieron los visitantes a ver las obras, presenciando también el discurso de varios barrenos de diamante, en el túnel. Este está muy adelantado; mide la perforación por ambas partes 46 metros y 10 centímetros; el total cuando esté terminado, será de 60 metros; este túnel servirá para la desviación de las aguas del Guadalcaacín en su cauce actual, a fin de dejar libre el sitio donde ha de empezar enseguida a edificarse la presa; por este túnel correrán las aguas del citado río en tanto que duren las obras de construcción, y se calcula que tardará sólo diez días en estar terminado.

Actualmente trabajan 100 obreros y muy pronto podrá aumentarse este número.

La Junta de obras tiene ya contratados varios locomóviles para proceder al achique del agua que quede en el lugar de la presa.

AYUNTAMIENTO

Por la higiene.

A fin de completar en lo posible los elementos para la higiene y saneamiento de viviendas que actualmente emplea el Ayuntamiento para dichos fines, se ha acordado la creación de una brigada de saneamiento que funcionará bajo la dirección del doctor Chicote.

Dicha brigada se compondrá de personal para la desinfección de viviendas y de albañiles para la limpieza y blanqueo de las mismas.

Ejecución de obras

La Comisión de Easanche ha acordado conceder dos créditos, uno de 30.000 pesetas y otro de 50.000 para inversiones en la ejecución de las siguientes obras proyectadas:

Continuación del Parque del Oeste hasta enlaces con la Montaña del Príncipe Pio; en cuya obra se invertirá el crédito de 30.000 pesetas, además de las 50.000 donadas por el señor marqués de Urquijo, que el Sr. Aguilera destina a convertir en jardines las vertientes de la Montaña.

El crédito de 50.000 pesetas se invertirá en la continuación de la construcción del Boulevard exterior que arranca de la glorieta de la Alegría, ejecutándose las obras del trozo que media entre las calles de Diego de León y López de Hoyos.

Además de las obras antes citadas, el alcalde lleva a la sección próxima varias mociones, que si son sancionadas por el Consejo, se traducirán en breve en obras de gran importancia.

Inauguración de un barrio obrero.

Mañana, a las seis de la tarde, se verificará la solemne ceremonia de inauguración del barrio obrero que en la carretera de Extramadura construye la Sociedad de «Construcciones benéficas».

En representación de SS. MM. asistirán al acto SS. AA. los infantes doña María Teresa y D. Fernando.

También concurrirán al acto, además de las autoridades, el alcalde Sr. Aguilera y los concejales.

Visita a los asilos de Santa Cristina.

Pasado mañana, a las seis de la tarde, hará una visita a los asilos de Santa Cristina, S. M. la Reina Madre.

El batallón escolar de los Asilos hará ante S. M. maniobras y evoluciones.

Los mendigos.

El alcalde tiene el propósito de hacer una nueva tentativa para que desaparezcan los mendigos que postulan en la vía pública.

Al efecto tiene el proyecto de construir en el terreno de los Asilos de Santa Cristina, uno ó más pabellones para dar albergue a los mendigos, suprimiendo por su casi inutilidad los depósitos asilos llamados de Arault y Villaviciosa.

Cree el Sr. Aguilera, que si sus planes se realizan, quedará resuelto el problema de la mendicidad en Madrid, que tanto tiempo hace viene intentándose sin éxito.

GACETA

SUMARIO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto disponiendo se encargue de la Presidencia del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra el Almirante de la Armada D. José María Beránger y Ruiz de Apodaca.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de Subsecretario de este Ministerio le ha presentado D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, y nombrando para dicho cargo a D. Joaquín Ruiz Jiménez.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto referente a la constitución de la Junta central de Transportes militares.

Otro reorganizando el Cuerpo Auxiliar de Administración militar.

Otro nombrando Jefe de Estado Mayor del sexto Cuerpo de Ejército al General de Brigada D. Arturo González y Gelpi.

Ministerio de la Gobernación.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario de este Ministerio ha presentado don Antonio Auzá Beronzi, y nombrando para el referido cargo a D. Luis Amador.

Ministerio de Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de Director general de Obras públicas ha presentado don Julio Barcel, y nombrando para el referido cargo a D. Juan Fernández Latorre.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden aprobatoria del adjunto Reglamento para los ejercicios de oposición a las plazas de auxiliares de la Dirección general de los Registros, y disponiendo se publique la convocatoria para la provisión de las vacantes existentes.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes condecorando Cruz de segunda clase del Mérito militar al teniente coronel de Artillería D. Ubaldo Rexach y Medina, al coronel de la misma arma D. Leoncio Mss Zaldués y al médico mayor de Sanidad militar D. Emilio Pérez Noguera.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto de jueces municipales y procuradores y en el perso-

nal de auxiliares de los Juzgados y Tribunales. Proyecto de ley de enjuiciamiento civil (continuación).

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vacantes de notarios.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Concesión de un ferrocarril de vía estrecha desde Málaga a V-lez Málaga a favor de la Compañía de los ferrocarriles suburbanos de Málaga.

Tarifas presentadas a la aprobación de este Ministerio por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces y la de los de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

CARABINEROS

Para el general Ochando.

Tan diversos y múltiples son los cometidos confiados a los sargentos y cabos de carabineros, que se necesitan además de condiciones, de capacidad, inteligencia, práctica y amor al oficio, una decidida vocación para llenar cumplidamente tal cometido.

Sus clases de ese Instituto capacitadas por sus conocimientos para dirigir el servicio y defender el buen nombre de la institución a que pertenecen, reciben como premio a su constancia, lo que no está en armonía con sus continuos esfuerzos y merecimientos.

Los cabos se llevan en el empleo quince años y los sargentos ven defraudadas sus esperanzas del ascenso a oficial, causa que retrasa notablemente la escala de los primeros, que se postergan indefinidamente, llegando no pocos a no poder alcanzar el empleo de sargento.

Esto motiva la urgencia de poner pronto remedio, y audimos al general Ochando por que ponga en vigor la mejor manera de dar movimiento a esa escala, propiciendo al ministro el ascenso de los sargentos sin amagos ni rodeos, y si esto no puede ser, una gratificación de efectividad a los diez años de cabo, como se hace con los empleos de subalterno.

Tal estado de cosas no puede continuar. Ea época no lejana, y que afortunadamente se discurrirá con más lógica que hoy, los sargentos que reúnan condiciones eran promovidos a oficiales, sin que el prestigio de esta distinguida clase padeciera lo más mínimo, pues aquellos que tiraban las correas, como vulgarmente decían, y ceñían la espada de oficial, su propio honor y espíritu les colocaba al nivel de los de otras profesiones.

Cambiaron los tiempos, y otros de fuera que nunca podrán selimnarse en nuestro país, donde la hoarada ambición es patrimonio de todos los ciudadanos, modificó el sistema de ascensos y las clases de tropa quedaron resguardadas al olvido; pues únicamente pueden hoy aspirar al empleo de oficial de las escalas de reserva, cuando un distinguidísimo hecho de armas aconseja la concesión de ese empleo, es decir, después de haber probado condiciones de mando, serenidad en el peligro y valor hasta tal vez heroicos; sin que los méritos demostrados en el campo de batalla sean suficientes para pertenecer a las escalas activas, pues éstas no han de romper su unidad de precedencia.

Como estamos en tiempos de suspicacias tal vez algún conspucuo enamorado de la división de castas, orea aspiran los sargentos a que el solo hecho de ostentar en los brazos los galones de panceillo, orea un derecho al ascenso a oficial. Nada más lejos de nuestro modo de pensar.

Sa conducta, sus méritos personales sus años de servicio y su suficiencia probada en cuantos exámenes, periódicamente sufre, le colocan en condiciones de aspirar cuando menos al ascenso; y así como en todas las artes, oficios ó profesiones, hasta el más humilde ambiciona subir poco a poco un grado más por sus merecimientos, así los sargentos deben disfrutar de ese ascenso, equidad muy recomendada en las ordenanzas para que no desaga su espíritu y amor al servicio.

Ha llegado ya el momento Sr. General Ochando, de proponer, porque la necesidad obliga, que los sargentos del Cuerpo que reúnan determinadas condiciones cubran las vacantes de segundo teniente en el Instituto, ya que la experiencia viene ya demostrando reúnen aptitudes para el desempeño de ese empleo, ó bien recabar que amplien sus conocimientos en el colegio del Escorial en el transcurso de seis meses; toda vez que cuenta con personal para desempeñar el Profesorado sin que produzca esta medida gastos, ni aumento de plantilla.

Existen en la actualidad unas 50 vacantes de segundo teniente y 31 más su dotación de oficial por falta de aspirantes de las armas de infantería y caballería, dándose el caso, de que los sargentos, a quienes les está vedado el ascenso al oficialato, desempeñan, sin embargo, en comisión la jefatura de las secciones, sin que nadie les indemnice de los gastos que origina la vigilancia, continúa en la demarcación de su distrito.

Uge el remedio, y como el asunto es por demás simpático por tratarse de un principio democrático, no cejaremos en nuestro empeño hasta que consigamos el que los sargentos tiren las correas.

"APACHES" FILANTROPOS

Hay que reconocer que los apaches de Francia son en todo originales.

En Grenoble, hallándose pasando un apreciable calma por la calle de San Carlos monsieur Biet, fué inopinadamente acometido por la espalda por nada menos que cuatro valientes apaches, los cuales le inferioron dos profundas cuchilladas.

Ya en tierra el herido, le registraron minuciosamente las ropas, apoderándose de cuanto llevaban, y emprendieron la fuga.

M. Biet comenzó a dar grandes voces pidiendo auxilio, y á exbalar ayes lastimeros, pues por segundos perdía sangre en abundancia, sintiéndose morir.

Sus agresores, movidos á compasión, pasos atrás, y llegando, hasta su víctima la cogieron por bajo de los brazos y se dirigieron con ella en busca de una farmacia próxima.

El sibiestro grupo recorrió varias calles de Grenoble y bien pronto llegaron a la farmacia de Sadert, situada en la plaza de San Carlos.

Dejaron al herido en el suelo, y los apaches comenzaron a dar fuertes puñalazos en la puerta de la farmacia.

A los golpes dados en la puerta se despertó el farmacéutico y se asomó a la ventana...

AMENAZA AL COMERCIO ESPAÑOL

Con objeto de influir ventajosamente en la negociación de un tratado de comercio con España, el gobierno ha presentado hoy a la Cámara...

LOS REYES EN LA GRANJA

Después de cumplimentar al rey, almorzaron en Palacio los exministros Sres. Luque y Salvador, invitados por D. Alfonso. La reina almorzó en sus habitaciones particulares.

Animación.

La Sociedad Tiro de Pichón organiza un coctillon en honor de los reyes.

A Segovia.

A las seis y media de ayer tarde marchó el rey a Segovia en automóvil, acompañado únicamente de la duquesa de Montellano.

Partido de lawn-tennis.

La mañana ha transcurrido sin otra novedad que el ir el rey a pie al Tiro de Pichón, donde jugó tres partidos de lawn tennis.

El primero fué con el duque de Santo Mauro...

El primero fué con el duque de Santo Mauro contra el marqués de la Mina y mister Byden Glesgning, métrico de la reina Victoria.

El segundo partido se verificó entre los mismos jugadores, y el tercero con don Tomás Oñate contra D. Jorge Rodríguez y D. Juan Róspido...

LA INFANTA ISABEL EN GALICIA

Con dirección a Vigo pasaron por ésta en el rápido la infanta Isabel y la marquesa de Néjers.

La partida del "Vivillo"

El alcalde del pueblo de Pedrera, José Aceija, su hermano Antonio y un cuñado de ambos, llamado Juan Corral, han sido detenidos por la Guardia civil como encubridores de la partida del «Vivillo».

AGITACION CARLISTA

En las poblaciones francesas, fronteras a Cataluña, se agitan los emigrados carlistas, dirigidos por el doctor Coma y por los exabadesillos Aliaga y Soca.

El sultán de Marruecos, grave.

Barcelona 11.—El general Linares ha salido hoy para Madrid, restablecido de su indisposición.

Detrás del coche iban otros muchos con Comisiones de todas clases. En las calles del tránsito era imposible el paso.

Detención de dos anarquistas

En la frontera han sido detenidos por la policía dos individuos que ya han llegado a ésta.

La agricultura en el mes de Julio.

Continuar las binas necesarias a las plantas encorvadadas. Sombrar las mezclas de plantas forrajeras tempranas, que se darán en verde a fin de verano y otoño.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana: Nuestra Señora de Loción en Agramunt, San Anacleto, Atilo, Eugenio y Marcobio. La Misa y Oficio son de San Anacleto, con rito semidoble y color encarnado.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—El rey del petróleo.—Las hijas del Z-bedec.—El noble amigo. La contrata y caca val.—El pollo Tejada.

NOTICIAS

Barcelona 11.—El general Linares ha salido hoy para Madrid, restablecido de su indisposición.

El sultán de Marruecos, grave.

Barcelona 11.—El general Linares ha salido hoy para Madrid, restablecido de su indisposición.

El sultán de Marruecos, grave.

Barcelona 11.—El general Linares ha salido hoy para Madrid, restablecido de su indisposición.

El sultán de Marruecos, grave.

Barcelona 11.—El general Linares ha salido hoy para Madrid, restablecido de su indisposición.

gentes, las del país sobre todo, creen que quizá se repita ó se haya repetido el mismo caso de ocultación que en la muerte de Muley Hasan; por eso son acogidas con recelo las noticias de la gravedad del fallecimiento de Abdalaziz.

Detención de dos anarquistas

En la frontera han sido detenidos por la policía dos individuos que ya han llegado a ésta.

La agricultura en el mes de Julio.

Continuar las binas necesarias a las plantas encorvadadas. Sombrar las mezclas de plantas forrajeras tempranas, que se darán en verde a fin de verano y otoño.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana: Nuestra Señora de Loción en Agramunt, San Anacleto, Atilo, Eugenio y Marcobio. La Misa y Oficio son de San Anacleto, con rito semidoble y color encarnado.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—El rey del petróleo.—Las hijas del Z-bedec.—El noble amigo. La contrata y caca val.—El pollo Tejada.

NOTICIAS

Barcelona 11.—El general Linares ha salido hoy para Madrid, restablecido de su indisposición.

El sultán de Marruecos, grave.

Barcelona 11.—El general Linares ha salido hoy para Madrid, restablecido de su indisposición.

El sultán de Marruecos, grave.

Barcelona 11.—El general Linares ha salido hoy para Madrid, restablecido de su indisposición.

El sultán de Marruecos, grave.

Barcelona 11.—El general Linares ha salido hoy para Madrid, restablecido de su indisposición.

El suceso ocurrió a las nueve de la mañana en el momento en que almorzaban los obreros. El derrumbamiento alcanzó a tres obreros. Dos quedaron en gravísimo estado.

Detención de dos anarquistas

En la frontera han sido detenidos por la policía dos individuos que ya han llegado a ésta.

La agricultura en el mes de Julio.

Continuar las binas necesarias a las plantas encorvadadas. Sombrar las mezclas de plantas forrajeras tempranas, que se darán en verde a fin de verano y otoño.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana: Nuestra Señora de Loción en Agramunt, San Anacleto, Atilo, Eugenio y Marcobio. La Misa y Oficio son de San Anacleto, con rito semidoble y color encarnado.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—El rey del petróleo.—Las hijas del Z-bedec.—El noble amigo. La contrata y caca val.—El pollo Tejada.

NOTICIAS

Barcelona 11.—El general Linares ha salido hoy para Madrid, restablecido de su indisposición.

El sultán de Marruecos, grave.

Barcelona 11.—El general Linares ha salido hoy para Madrid, restablecido de su indisposición.

El sultán de Marruecos, grave.

Barcelona 11.—El general Linares ha salido hoy para Madrid, restablecido de su indisposición.

El sultán de Marruecos, grave.

Barcelona 11.—El general Linares ha salido hoy para Madrid, restablecido de su indisposición.

Figuras un hombre de mediana estatura, pero muy fornido, de rostro casi morado, con grandes y espesas patillas negras que se juntaban con unos cabellos blancos, bastante claros y ásperos como una bruja.

—¡Calla!... —Sí, mi comisario, que me sisan, y que no tengo ni cuenta completa.

—Así es, comisario; no se me deben más que 2.100—contestó Bouquin limpiando el sudor que le caía por la frente.

—Taniente—respondió un piloto;—dijo el comisario si puede empezar a dar la paga.

—No hay inconveniente; que avisen a la tripulación.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8, Castagnón

Opogastricina

Marca registrada
Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácese las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Burrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendio

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia. (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas automótiles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina M.^ª Cristina directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Antonio López directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Buenos Aires, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor Alicante, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australía.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Cataluña, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor Serra Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso.

Mercé á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico. H y la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro magnética de nuestro aparato se curan en 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el Cinturón Electro Reductor (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo retirarse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.



ésta,—estando sujetos á las fluctuaciones inevitables del cambio sobre los valores, y estando asimismo los escudos de seis libras sujetos á un desfase notable, hacen que el valor de los duros, que les es contrario sólo respecto á los años bisiestos y á los meses de veinte y ocho días, necesariamente... ¿comprendes bien?... Pero no te apures, maestro Bonquin; si te parece que no me explico bastante claro, dímelo. ¿Comprendes bien?

—Sí, comisario,—respondía abriendo y cerrando el ojo sin cesar.

—Pues bien, continuó. De los años bisiestos y de los meses de veinte y ocho días es claro, patente, notorio, y resulta evidentemente que, rebajando de una parte la quiebra de los duros y la disminución de paga en proporción á los años bisiestos y los meses de veinte y ocho días, y equilibrando por otra, pero en vuestra ventaja, gentilezas bien? en vuestra ventaja, digo, el aumento de los escudos de seis francos, estos suben mucho, enormemente sobre las piezas de cien sueldos y exceden lo menos 475 francos. Y ya ves, que añadiendo estos 475 francos á los 1.785 que has recibido, hacen 2.260, y según tu dicho (has de notar bien esto), no se te deben más que 2.100. ¿No es así? ¿respondes? ¿no es así?

toon decir:—¡á largar las gavias!—Vaya, comisario, ya os escucho.

—Pues bien; vamos allá. Los 700 francos por año hacen tanto por mes, tanto por semana, y tanto por día; pero mira, maestro Bonquin: hay años bisiestos y meses de 23 días; y además, alterándose muchas veces el valor de las monedas corrientes y teniendo los duros españoles que os han dado un valor de 47 céntimos más que las piezas de cien sueldos; hacen que... ¿estás?

—Sí, comisario,—dijo el otro, que semeritando la mayor atención á este discurso administrativo.

—Hacen que,—repuso el comisario con volubilidad,—hacen que el valor de las piezas de cien sueldos decrezca otro tanto sobre el capital y sobre el total que las sumas que el tesoro os paga escrupulosamente, ¿entiendes, maestro Bonquin? escrupulosamente, hasta la amortización integral de los sueldos. ¿Estás enterado? Me parece que está bien claro.

—¿Los sueldos atrasados?... Sí, comisario, ya voy comprendiendo.

Y el hombre se apretó la frente como para estrar en la cabeza rebelde la explicación clara y sencilla del administrador.

—Así, pues, las 700 francos,—continuó

so silencio que reinaba ordinariamente á bordo de la Salamandra era interrumpido por un sonido metálico que salía de todos los ángulos del barco.

—Gracias á Dios,—dijo el comisario, que para ejercer sus funciones se había puesto su casaca galoneada de oro con vueltas encarnadas,—al fin—añadió recogiendo todos los papeles que tenía sobre la mesa del cuadrado de la corbeta,—hemos concluido con estos malditos atrasos ¡tres años de sueldo! Y ya era tiempo, porque con semejantes furiosos...

Cierto murmullo sordo é inarticulado que salía de la puerta, interrumpió el monólogo del comisario.

—¿Todavía?—dijo. A ver qué hay? ¿qué me quieres?

El murmullo se hizo más claro, y se pudieron percibir estas palabras:

—¡Mi comisario!... soy yo... mi comisario.

—¿Y quién eres tú? ¿qué es lo que quieres tú?

El comisario se levantó con ligereza de la silla, y dirigiéndose á la puerta cogió al importuno por una de las aldillas de la casaca, y acercándose á la escotilla, pudo contemplarle á su placer.

Era, ¡veje Dios!, una cabeza digna de Rembrandt.

CAPITULO VIII

La paga.

Es justo, señores, que los contribuyentes, que forman una fuerte y respetable base del edificio social, conozcan minuciosamente en qué se emplean las rentas públicas. Señores, habéis examinado á la luz de la conciencia, pensado, discutido y analizado todos los gastos y los ingresos, y me complazco y ensancho á la vez de poder proclamar en esta tribuna que durante nuestra administración se han hecho grandes economías, grandes mejoras se han propuesto, y para conseguir el objeto, vengo sin temor alguno, ayudado en el interés de los impuestos mismos, á presentar á la Cámara un proyecto que tienda á añadir algunos céntimos adicionales al impuesto.

Discurso pronunciado por el comisario real encargado de la discusión del presupuesto.

Conforme á las órdenes del teniente, el comisario había dado la paga, y el riguro-